



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2021, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Lavandera/o, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 18 de febrero de 2020).*

Convocado por Resolución de 6 de febrero de 2020 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de febrero de 2020), concurso oposición para el acceso a 22 plazas de personal estatutario de la categoría de Lavandera/o del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y finalizado el plazo de alegaciones, una vez revisadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 6 de febrero de 2020, esta Dirección de Profesionales,

#### RESUELVE

*Primero.*—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (cupo general), a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Lavandera/o convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 6 de febrero de 2020.

*Segundo.*—Ordenar la exposición de las citadas listas, junto con el defecto motivador de la exclusión, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la plaza del Carbayón números 1 y 2, 33001, Oviedo, y en el portal [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es). Inicio>Profesionales>Recursos Humanos>Procesos Selectivos.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 27 de septiembre de 2021.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2021-08733.